

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL **4855**
 DECRETO N° _____
 Sección 1era 2011
 LA CISTERNA 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

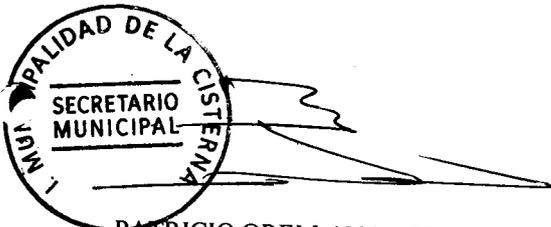
- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
REYES TORO JOSE	1	02/12/2011	02/12/2011	0
SOBARZO HIDALGO AURA	1	01/12/2011	01/12/2011	6
VALENZUELA FUENTES HECTOR	1	28/11/2011	28/11/2011	1
VALENZUELA FUENTES REINALDO	1	30/11/2011	30/11/2011	0
VERGARA GONZALEZ LUIS	1	01/12/2011	01/12/2011	12

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

[Signature]
 POF/JMC/LYP/Lyp.-